

doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

8.º Exposición del pliego de condiciones.—En la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo autorizado para la presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.

9.º Pago de gastos.—Los gastos que de todo orden haya originado la subasta, incluso los honorarios del Notario autorizando de la pertinente escritura pública, serán a cargo del rematante.

10. Modelo de proposición:

El que suscribe, don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de las condiciones, que acepta en su integridad, de la subasta del solar de propiedad municipal radicante en la ciudad de Santander, calle de Vargas, en el sitio conocido por «El Verdoso», licita la compra de referido solar, comprometiéndose a satisfacer la cantidad de (en letra) pesetas, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta, así como los impuestos de toda clase.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 21 de marzo de 1966.—El Alcalde, Manuel G.-Mesones y Díaz.—1.651-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valledado (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles de esta población y canalización de un trozo del arroyo que atraviesa el pueblo.

Se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de pavimentación de varias calles de esta población y canalización de un trozo del arroyo que atraviesa el pueblo, bajo el tipo de licitación de 986.738,15 pesetas.

Las calles a pavimentar serán la número 2, un trozo; la número 7, 11, parte de la plaza del Generalísimo y plazuela de la fuente del proyecto general aprobado, y las calles «A», «B» y «C» del segundo proyecto de canalización y pavimentación, los que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El plazo de ejecución de estas obras será de seis meses, a contar de la fecha del replanteo de las mismas.

Las plicas habrán de presentarse dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece.

La apertura de las mismas se hará al día siguiente hábil, de terminar el plazo de presentación, y hora de las doce, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa legalmente constituida.

El importe en que sean adjudicadas las obras le será pagado al contratista mediante certificaciones expedidas por los directores técnicos de ellas, de acuerdo con la obra ejecutada.

La garantía provisional para poder tomar parte en esta subasta consistirá en veinte mil pesetas, y la definitiva, en el cuatro por ciento de la cantidad en que se adjudiquen las obras.

La proposición deberá ser redactada con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrada, y con sellos de la Mutualidad de 25 pesetas, e irá acompañada de los siguientes documentos:

1. Resguardo de la fianza provisional citada.
2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades que señalan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Carnet de Empresa con responsabilidad.
4. Documentos que acrediten hallarse al corriente en el pago de seguros sociales.

El pago de estas obras se realizará con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., enterado de los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación de varias calles citadas en el anuncio y un trozo de canalización del arroyo del pueblo de Valledado (Segovia)

en la cantidad de ... pesetas, con estricta sujeción a los proyectos y demás previsiones, de los que está enterado.

(Fecha y firma del proponente.)

Valledado, 15 de marzo de 1966.—El Alcalde, Salustiano Cuéllar.—1.426-C.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en el Portal de Castilla, entre el Ferrocarril y la «Factoría de Areitio, S. A.»

Cumpliendo los trámites reglamentarios se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de aceras en el Portal de Castilla, entre el Ferrocarril y la «Factoría de Areitio, S. A.»

Tipo: 796.689,23 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 para la provisional y 4 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del día en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en el Negociado de Vialidad.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente señalado para la presentación de proposiciones.

Personas que integrarán la Mesa: El señor Alcalde y Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don ..., que habita en ..., con carnet de identidad número ..., expedido en ... el ..., bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en un tanto por ciento (se expresará la cantidad en letra).

(Fecha y firma.)

Vitoria, 18 de marzo de 1966.—El Alcalde, L. Ibarra.—1.671-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector N. Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de marzo de 1966 por el buque «Torremolinos», al «Lago Mayor», de la matrícula de Bilbao.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de

Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 18 de marzo de 1966. El Juez Marítimo, Francisco Mayor Bordes.—1.408-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente número 162/1964, seguido en este Juzgado de Delitos Monetarios contra otros y Manuel Sáez Godoy, se ha dictado la sentencia, que en lo concerniente y necesario dice así:

«Sentencia número 8.469. En la villa de Madrid a doce de febrero de mil novecientos sesenta y seis. el excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez titular de Delitos Monetarios con jurisdicción ex-

clusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el procedimiento número 162/1964, seguido contra Manuel Sáez Godoy (a) «El Foror», natural de Orihuela, de cincuenta y tres años de edad, casado, hijo de Manuel y María, exportador, con domicilio en Alicante, calle del Capitán Mena, 43, y anteriormente en Elche, calle del Asilo, 33, cuyo actual paradero se desconoce.—Fallo: Que declarando como declaro autor responsable de delito monetario consumado a Manuel Sáez Godoy, y declarando subsistente la obligación de ingresar en el Instituto Español de Moneda Extranjera la totalidad de divisas extranjeras no cedidas, le condeno a pena de multa de un millón de pesetas. En caso de insolvencia total o parcial del sancionado, deberá el mismo cumplir la prisión subsidiaria que proceda de hacer aplicación de lo dispuesto en los párrafos segundo y tercero del artículo octavo de la repetida Ley de Delitos Monetarios de 24 de noviembre de 1938, en relación con el párrafo cuarto del artículo 24 del Decreto de 14 de julio de 1964.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgado, lo pronuncio, mando y firmo: José Villarias Bosch.»

Y para que sirva de notificación a Manuel Sáez Godoy, mediante su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», por estar en ignorado paradero, y en relación con el derecho que le asiste para recurrir contra la anterior resolución ante el Tribunal Superior de Contrabando, dentro de los ocho días siguientes a la inserción del presente en el referido «Boletín Oficial del Estado», y mediante escrito presentado personalmente por el interesado en este Juzgado, se expide el presente en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias Boch.—941.

*

El ilustrísimo señor don Antonio Sánchez del Corral y del Río, Juez de Delitos Monetarios,

Hace saber: Que por el presente edicto se cita y emplaza a Fernando Alsina Lamarca, nacido en Salt (Gerona), el 16 de diciembre de 1912, casado, hijo de Narciso y Joaquina, industrial, cuyo último domicilio conocido en territorio nacional lo tuvo en Barcelona, Avenida del Generalísimo, 463, 2.º, 2.ª, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen, para que dentro del plazo de veinte días siguientes a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid, en la Plaza de Colón, 4 (Antigua Casa de la Moneda), para ser oído como encartado en el procedimiento número 21/1962, por presunto delito monetario, con el apercibimiento de que en el caso de incomparecencia en el plazo de referencia, se resolverá el indicado procedimiento sin ser oído, y previa su declaración de rebeldía en forma legal. Dado en Madrid a dieciséis de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Sánchez del Corral.—940.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Embalse de Mediano. Zona no embalsada. Expropiación total. Expediente número 26. Localidad de Coscojuela de Sobrarbe. Término municipal de Ainsa (Huesca).

Por el Ministerio de Obras Públicas, en 1 de septiembre de 1965, de conformidad con el acuerdo aprobatorio del Consejo de Ministros de la nación de fecha 9 de julio del mismo año, se resolvió autorizar la expropiación de la totalidad de los inmuebles de la jurisdicción de Coscojuela de Sobrarbe (Huesca) en las condiciones establecidas en los artículos 87 y 105, respectivamente, de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y Reglamento para su aplicación, de 26 de abril de 1957.

Consecuentemente con lo dispuesto, considerando que ya están tramitados y pagados todos los anteriores expedientes de expropiación correspondientes al embalse de Mediano, referente a la expresada localidad, así como también las correspondientes propuestas de indemnizaciones especiales y perjuicios en cosechas, se acordó en su día formar el expediente para la expropiación del resto de las fincas rústicas y urbanas que integran el territorio de la jurisdicción de dicha localidad.

Al presente, y de conformidad con lo preceptuado en los artículos 87 y 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y correspondientes de su Reglamento, de 26

de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, contados a partir de aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de un modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes, con vista a rectificar posibles errores u omisiones que en la relación previa de fincas y propietarios puedan existir.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con toda amplitud de detalles los bienes a que se refiere el expediente, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Ainsa (Coscojuela de Sobrarbe) y en los locales de la Sección de Expropiaciones y Propiedades de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en Zaragoza (paseo del General Mola, números 24 y 26).

Zaragoza, 18 de marzo de 1966.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.409-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

TARRAGONA

Servicio eléctrico. Concesiones

Se pone en conocimiento del público en general que el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 1-3-66, página 2523, relativo a la línea de 25 kV. «Aguas Potables Gandesa», se rectifica en el sentido de que la Empresa solicitante en lugar de ENHER es la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción. Tarragona, 3 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Luis Coloma.—1.432-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don José García-Morato García.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso público.

Localidad del emplazamiento: Herencia.

Capital: 13.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real 16 de marzo de 1966.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna Torija.—860-B.

VALLADOLID

Instalación molino maquilero piensos

Peticionario: Claudio Sanz Martínez.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos en Alcazarén (Valladolid).

Capital: 35.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales interesados que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que

estimem oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 21 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe provincial, César García Herrero.—872-B.

VIZCAYA

Instalación de un molino triturador de piensos

Propietario: «Cooperativa Agrícola Ganadera San Isidro».

Objeto de la petición: Instalación de un molino triturador de piensos eléctrico exclusivamente para los socios de la Cooperativa.

Localidad de emplazamiento: Munguía, calle Elordigoitia, 6.

Capital: 391.650 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace público esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, durante un plazo de diez días.

Bilbao, 22 de marzo de 1966.—Por el Jefe provincial, Vicente Llobregat.—873-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Don José María García Gomariz, de Molina de Segura (Murcia). Mercancía a importar: Hojalata en planchas.

Mercancía a exportar: Botes-envases de hojalata conteniendo conservas vegetales.

Mermas y desperdicios: Diez por ciento.

Fundamentos: Utilizar hojalata extranjera de gran calidad y precios favorables.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Director general, P. D., Florencio Sánchez.—1.394-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Julio y don Santiago Cardenal Ymborn.

Emplazamiento: Vendrell (Tarragona).

Centro: «Los Massos» (Comarruga).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo noveno de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el anuncio puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta, del Ministerio de Información y Turismo, y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Tarragona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 2 de marzo de 1966.—El Director general, P. D., Jaime A. Segarra Benet.—1.418-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 30.000 obligaciones simples de Viviendas Municipales de Vitoria, S. A.»

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización» 30.000 obligaciones simples y al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 60.001/90.000, quinta serie, con el aval del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria, al 4 por 100 de interés anual, libre de impuestos para el obligacionista, pagaderos en el último día de cada trimestre natural, amortizables en cincuenta años, a partir de 1971, de acuerdo con el cuadro

de amortización que obra en la escritura de emisión, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Viviendas Municipales de Vitoria, S. A.», mediante escritura pública de 4 de marzo de 1965. Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 8 de marzo de 1966.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—V.º B.º: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—1.424-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 13 de octubre de 1965 por «El Aguila, S. A.»: 444.726 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, total-

mente desembolsadas, números 2.001.268 a 2.445.993, ambos inclusive.

Dichas acciones disfrutarán del interés del 7,5 por 100 a partir de 1 de noviembre de 1965 al 31 de diciembre de 1968, participando en los beneficios sociales desde 1 de enero de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de marzo de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—874-5.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

SEVILLA

Instada la devolución de fianza del gestor administrativo doña María Josefa Romero Villalba, por cese en el ejercicio, que tuvo su Gestoría en la calle Mateos Gago, 23, de esta capital, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

El Presidente.—1.427-C.

BANCO DE ESPAÑA

58.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951, por la suma de pesetas noventa y nueve millones trescientas cincuenta y cinco mil.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de mayo próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100</i>								
A	1.956	1.955.702	1.955.702.000	11	10.945	10.945.000	19.557.020,00	30.502.020,00
B	687	687.050	3.435.250.000	4	3.845	19.225.000	34.352.500,00	53.577.500,00
C	519	519.218	5.192.180.000	3	2.906	29.060.000	51.921.800,00	80.981.800,00
D	641	128.190	3.204.750.000	3	717	17.925.000	32.047.500,00	49.972.500,00
E	793	79.318	3.965.900.000	4	444	22.200.000	39.659.000,00	61.859.000,00
	4.596	3.369.478	17.753.782.000	25	18.857	99.355.000	177.537.820,00	276.892.820,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 15 de abril próximo, a las diez treinta en punto de la mañana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización y quedarán expuestas al público este Banco para su comprobación por los interesados las correspondientes listas, transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de marzo de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.326-E.

BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito expedidos por este Banco de Bilbao:

Casa matriz, Bilbao:

Números 27.944, 63.523/747.151, 63.552/747.102, 66.127/829.304, 367.133, 550.380, 591.237, 610.607, 648.382, 661.431, 751.167, 766.153, 823.917, 838.573, 839.018, 842.946, 843.705, 864.684, 932.304, 933.460, 950.578, 970.401, 975.181, 993.140, 993.963, 1.073.141, 1.074.457, 1.086.173, 1.095.473, 1.130.611, 1.131.895, 1.150.311, 1.150.667, 1.150.669, 1.150.681, 1.150.682, 1.150.683, 1.150.684, 1.177.242, 1.198.640, 1.210.430, 1.211.120, 1.216.892, 1.218.929, 1.219.470, 1.231.887, 1.231.948, 1.244.075, 1.251.625, 1.256.314, 1.257.694, 1.258.067, 1.258.122, 1.274.577, 1.274.578, 1.274.579, 1.275.329, 1.275.695, 1.277.909, 1.285.910.

Amorebleta:

Número 1.021.685.

Baracaldo:

Números 1.234.258, 1.235.571, 1.237.704.

Barcelona:

Números 93.007, 142.500, 142.510, 142.511, 151.256, 170.645, 171.516, 171.517, 182.506, 182.714, 192.139.

Briviesca:

Números 6.701, 243.427, 1.278.902.

Burgos:

Número 5.725.

Cartagena:

Número 884.447.

La Coruña:

Números 16.044/846.138.

Durango:

Números 1.076.099, 1.115.698, 1.183.305, 1.221.311.

Guernica:

Número 1.194.916.

Las Palmas:

Número 1.267.650/1.836.

León:

Números 7.366/416.390, 17.204/1.161.850, 738.588/14.706, 853.812/16.981

Logroño:

Números 10.787/661.061, 12.247/22.689.

Madrid:

Números 11.919/2.251, 32.117/1.097.368, 395.355, 524.340, 525.271, 525.913, 526.455, 534.223, 613.361, 649.022, 649.061, 755.827, 768.175, 819.919, 823.851, 824.433, 824.473, 833.114, 850.026, 850.235, 855.366, 858.588, 863.406, 865.366, 868.648, 868.649, 868.858, 868.869, 868.877, 870.023, 871.906, 872.573, 872.765, 876.136, 897.601, 834.010, 834.015.

Murcia:

Números 490/726.001, 2.233/466.245, 4.766/1.191.894, 5.284/881.803.

Palma de Mallorca:

Número 8.389.

Pamplona:

Número 21.774.

Reus:

Números 6.924, 1.247.097.

Sabadell:

Números 2.241, 2.242.

Salamanca:

Números 2.745, 2.746, 5.892/913.825, 5.893/913.826, 5.894/913.827, 5.895/913.829.

Santander:

Números 17.102, 17.881, 18.221.

Sevilla:

Números 28.352/777.332, 28.353/777.333, 28.354/777.334, 31.355/878.660.

Toro:

Número 494.432/436.

Valencia del Cid:

Números 17.568, 18.247, 18.921, 21.486, 39.080.

Vigo:

Números 3.017, 3.043, 3.091.

*Libretas de imposición a plazo***Casa matriz, Bilbao:**

Números 11.818, 12.616.

Por lo que se hace público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamarlo lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados anulando los primitivos y quedando el Banco de Bilbao exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 22 de marzo de 1966.—1.422-C.

BANCO RURAL Y MEDITERRANEO*Dividendo activo*

Debidamente autorizado por la Junta general de accionistas celebrada el 22 del corriente mes, el Consejo de Administración de este Banco ha dispuesto el reparto de un dividendo del 6 por 100, complementario del ejercicio de 1965, con impuestos a cargo del accionista, esto es, de 25,50 pesetas líquidas por acción, a los números 1 al 20.000 de la serie A y 20.001 al 440.000 de la serie B.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del día 1 del próximo mes de abril en cualquiera de las oficinas del Banco contra entrega del cupón número 46 de las acciones de la serie A y estampillado de los correspondientes extractos de inscripción comprensivos de acciones serie B. Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Pro Alonso.—1.433-C.

A G G O R, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de mayo próximo en las oficinas administrativas de Bilbao (calle

de José Félix de Lequerica, número 3, 1.º), a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta, en segunda convocatoria.

El orden del día de esta Junta general ordinaria será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 24 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.415-C.

PRODUCTORA HISPANO COLONIZADORA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de mayo próximo en las oficinas administrativas de Bilbao (calle José Félix de Lequerica, número 3, 1.º), a las diez horas, en primera convocatoria, y a las diez treinta, en segunda convocatoria.

El orden del día de esta Junta general ordinaria será el siguiente:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 24 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.416-C.

SECCION DE APROVISIONAMIENTO DETALLISTAS SINDICADOS, S. A.

(S A D E S)

Alameda de Capuchinos, 9. Murcia*Convocatoria*

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad y en el artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en esta ciudad, Alameda de Capuchinos, número 9, el día 17 del próximo mes de abril, a las diez de la mañana, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 18, a la misma hora, a fin de tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 1965.
- 2.º Designación de los accionistas que en el ejercicio siguiente han de desempeñar el cargo de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público a los efectos procedentes

Murcia, 15 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bernal Segado.—399-D.

IBERLANGRO, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará (D. m.) el próximo día 20 de abril, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 21, a idéntica hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle de Viriato, número 23, bajos, para examinar y aprobar, en su caso, el inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memo-

ria explicativa correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1965, y propuesta de distribución de resultados, aprobación de la gestión social y nombramiento de censores de cuentas, y para renovación de cargos del Consejo, y además traslado de domicilio social calle de Viriato, 23, Barcelona, a avenida de José Antonio, número 76, de Cornellá de Llobregat. Se recuerda a los señores accionistas las obligaciones estatutarias y legales sobre asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 21 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.442-C.

HIDROELECTRICA DE CATALUNA, SOCIEDAD ANONIMA**BARCELONA***Pago de cupón*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emisión 1963, de «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.», Empresa absorbida por esta Sociedad, que en la Caja de títulos y cupones (avenida José Antonio, 632, cuarto primera, Barcelona), todos los martes y jueves, de diez a una, y en los Bancos Banco Hispano Americano y Banco Urquijo, así como en los siguientes Bancos: Banco Español de Crédito, Banco Garriga Nogués, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Banco Comercial Transatlántico, Banco Mercantil de Tarragona, Banco de Bilbao, Banco Zagozano, Banca Mas Sardá, Banco de Aragón, Banco de Gijón, Banco Herrero, Banco de Santander, Banco de San Sebastián, Banco Guipuzcoano, Banco Central, Banco de Vizcaya y en sus sucursales y agencias, a partir del día 1 del próximo mes de abril se hará efectivo el cupón número 5, que vence en tal fecha, y cuyo importe líquido es de 31,25 pesetas por cupón, ya deducidos los impuestos.

Barcelona, 23 de marzo de 1966.—El Conserjero Delegado.—1.423-C.

GALERIAS PRECIADOS, S. A.*Suscripción de obligaciones*

Suscripción pública: De 350 millones de pesetas en 350.000 obligaciones hipotecarias al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés anual: 8,20 por 100 sobre su valor nominal, con impuestos a cargo del tenedor.

Cupones semestrales pagaderos por semestres vencidos los días 4 de abril y 4 de octubre de cada año.

El primer cupón se abonará íntegro el 4 de octubre de 1966.

Renta líquida: 6,232 por 100 anual.

Amortización de los títulos: En veinte años mediante 15 sorteos anuales, siendo el primero de ellos el 4 de abril de 1972, con arreglo al cuadro de amortización establecido en la correspondiente escritura.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por compra en Bolsa o recogida mediante sorteo.

Esta emisión se presentará para su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao y a la Junta de Inversiones a efectos de su inclusión en la lista oficial de valores aptos para la cobertura de reservas de las Compañías de Seguros.

La emisión tendrá la garantía real y efectiva de una primera hipoteca sobre las siguientes fincas de la Sociedad emisora, situadas en Madrid:

Edificio comercial destinado a gran almacén al público, sito en las calles de Preciados, donde le corresponden los números 28 al 42, ambos inclusive; Carmen, números 29 al 43, y Rompelanzas, número 2.

Edificio comercial sito en las calles de José Ortega y Gasset, número 56, y Her-

manos Miralles, números 52 y 54 (plantas bajas).

Los adquirentes de estas obligaciones forman parte necesariamente del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad (Preciados, número 28, Madrid), siendo Comisario del Sindicato don Julián Tiemblo Jara.

La suscripción pública quedará abierta el día 4 de abril de 1966, pudiendo declararse cerrada tan pronto como haya sido cubierto el importe de la emisión.

La suscripción podrá efectuarse en las siguientes entidades bancarias: Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco de Santander, Banco Zaragozano, Banco de Bilbao, Banco Central y Banco Urquijo.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.465.-C.

SOCIEDAD AUXILIAR DEL PUERTO DE PASAJES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, o en segunda, si hubiere lugar, los días 11 y 12 de abril de 1966, respectivamente, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social (edificio de oficinas, piso cuarto, Pasajes), con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias; renovación parcial del Consejo de Administración; designación de censores de cuentas; lectura y aprobación del acta.

Pasajes, 17 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración. 1.414-C.

NOTARIA DE DON GERARDO ARRIOLA Y AGUIRRE

BILBAO

Subasta pública

Tendrá lugar el día 20 de abril próximo, a las diez horas, en la Notaría de don Gerardo Arriola y Aguirre, Gran Via, 26, 2.º, Bilbao, previa la autorización del Ministerio de Educación Nacional, de un inmueble sito en la villa de Bilbao, calle Alcázar de Toledo, números 17 y 19, propiedad de la Fundación Benéfico-Doctore «Institución de Selección Escolar de Vizcaya».

Titulación y pliego de condiciones, en la Notaría.

1.419-C.

GALLEGA DE PIENSOS, S. A.

LUGO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Juan Montes, 3, 4.º, de esta ciudad), a las diez de la mañana del día 16 de abril próximo, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria, y a continuación, la extraordinaria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora del día siguiente.

En la Junta general ordinaria se estudiará el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de 1965 y propuesta sobre la distribución de beneficios.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1966.

3.º Proposiciones, ruegos y preguntas que formulen los señores accionistas.

En la Junta general extraordinaria se tratará sobre «Propuesta de ampliación de capital social».

Lugo, 4 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.438-C.

PRODUCTOS MAGNESIANOS, S. A.

«PROMASA»

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Serrano, 7, el día 20 de abril de 1966, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y el día 21 de abril, en el mismo lugar, si fuera preciso, en segunda convocatoria, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anterior.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta la obligación de depositar a tal efecto en las oficinas de la Sociedad, con cinco días al menos de antelación a la fecha de celebración de la Junta, sus acciones o resguardos acreditativos de tenerlas a su libre disposición en algún establecimiento de crédito.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.441-C.

CONSERVACION DE ALIMENTOS, S. A.

(COALSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria para el día 20 de abril próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social en La Coruña (calle Rosalía de Castro, número 4, 6.º), en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar, a las doce horas, en segunda, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Podrán concurrir a esta Junta los señores accionistas que obtengan la tarjeta de asistencia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 25 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración. Gabriel Silva García.—397-D.

LAMUSA MAQUINARIA AGRICOLA

HUESCA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, para el día 24 de abril próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social (avenida Martínez de Velasco, número 5), y en segunda convocatoria, para el día siguiente, 25 del mismo mes, a la misma hora y en el citado domicilio social, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1965 que presenta el Consejo de Administración y designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Huesca, 22 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—398-D.

LA PATRIA HISPANA, S. A. DE SEGUROS

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, en

primera convocatoria, para el día 20 del mes de abril próximo, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día 21 del mismo mes, y a la misma hora, en su domicilio social (calle de Serrano, 12), con el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y, si ha lugar, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del año 1965.

Segundo.—Elección y convalidación de consejeros, según precepto estatutario.

Tercero.—Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Ramognino.—1.404-C.

TEXTIL UTSET, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio comercial de la Sociedad, sito en esta ciudad (calle Bruch, número 59, bajos), el día 7 de mayo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, quedando fijada la segunda para el día 9 del propio mes de mayo, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la documentación relativa al balance de 1965.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

3.º Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración: J. Santasusana, Presidente.—865-5.

ASOCIACION CIVIL DE ANTIGUOS OBLIGACIONISTAS DEL FERROCARRIL MADRID-ARAGON CON GARANTIA DEL SECUNDARIO ORUSCO-ALOCEN

Se convoca a los señores asociados a la Junta general, que se celebrará en Madrid (calle del Barquillo, número 4 (Banco Central) el día 4 de mayo próximo, a las nueve horas, para tratar de los asuntos a que se refieren los apartados números I y II del artículo 19 de los Estatutos.

Si no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de número, se celebraría en segunda convocatoria una hora más tarde, cualquiera que fuese el número de los asistentes.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Presidente (ilegible).—866-11.

BAJO LLOBREGAT, S. A.

Anuncio de Junta general extraordinaria, a celebrar en el mes de abril

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria de primera convocatoria, que se celebrará el día 28 de abril del presente año, a las once de la mañana, en el edificio de la calle Pelayo, número 5, piso principal, segunda.

Podrán concurrir a la citada Junta los accionistas que hayan depositado en la Caja social sus acciones o el resguardo de haberlo verificado en cualquier establecimiento de crédito o sindicación de las mismas con una antelación mínima de cinco días al señalado para la celebración de la Junta.

En caso de no concurrir suficiente número de accionistas, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria y sin necesidad de nuevo aviso, el siguiente día, 29 de abril, en el mismo lugar y hora de las doce.

El orden del día para la indicada Junta será:

Modificación del artículo segundo de los Estatutos.

Barcelona, 14 de marzo de 1966.—El Administrador, José Valero Felíu.—868-10.

AUSTRAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Alonso Cano, 54, primero B, en primera convocatoria, el día 21 de abril próximo, a las ocho y media de la noche, y en segunda, el día 22, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta del ejercicio de 1965.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Consejero delegado, José Eraso Medina.—1.420-C.

PRODES, S. A.

A petición de accionista propietario de acciones que representan más del diez por ciento del capital social, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social (calle Peligro, 39, Barcelona) el próximo día 22 de abril, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a los acuerdos que se tomen sobre los siguientes extremos:

- a) Cambio del régimen de gobierno de la Sociedad, suprimiendo el Consejo de Administración y sustituyendo dicho Organismo por uno o más administradores, con facultades indistintas.
- b) Representación de accionistas en las Juntas generales de la Sociedad.

Segundo.—Redacción de los artículos de los Estatutos de la Sociedad que deban modificarse como consecuencia de los acuerdos de la Junta.

Tercero.—Nombramiento de administradores, especificando sus facultades, duración y demás extremos propios del cargo.

Cuarto.—Nombramiento de Gerentes.

Quinto.—Ejecución de los acuerdos de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas los requisitos establecidos por la Ley y los Estatutos para la asistencia a la Junta.

Barcelona, veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vila Casas.—1.483-C.

CHAMARTIN, PRODUCCIONES Y DISTRIBUCIONES CINEMATOGRAFICAS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (avenida de José Antonio, número 32, Madrid) el día 24 del próximo mes de abril, a las doce y media de la mañana, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración du-

rante el pasado ejercicio de 1965, procediéndose también al nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1966, y adoptar los demás acuerdos que sean pertinentes, con arreglo a lo prevenido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Los señores accionistas con derecho a asistencia podrán recoger las tarjetas de admisión en el domicilio social, previo cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios, a partir del día 30 del corriente mes de marzo hasta tres días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Secretario general.—867-10.

IBERICA DE ALMACENISTAS DE PATATAS, S. A.

Ampliación de capital

En virtud de las facultades concedidas al Consejo de Administración por la Junta general extraordinaria celebrada el 28 de junio de 1964, se amplía el capital social en 2.082.500 pesetas, ofreciéndose durante todo el mes de abril próximo las nuevas acciones, a la par, libres de gastos, a los actuales accionistas, en la proporción de una nueva por cada cuatro antiguas.

El desembolso se hará de una sola vez en el momento de la suscripción.

Madrid, 21 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.435-C.

COMPANIA DE TRANSPORTES E INVERSIONES, S. A.

(Antigua Compañía de Tranvías y Ferrocarriles de Valencia)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de mayo próximo, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco de Valencia, al objeto de someter a su aprobación la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1965, el proyecto de distribución de beneficios, el nombramiento de Consejeros y la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

De no constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el día 5 del mismo mes, a la hora y en el local indicados.

Podrán concurrir a la reunión los poseedores de dos o más acciones que, con una antelación mínima de cinco días, acrediten tener depositados los títulos en la Caja social o en un establecimiento bancario.

Valencia, 21 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.443-C.

SURHEYSA

ALICANTE

Pintor Cabrera, 17

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en el uso de las facultades que le confieren sus Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, en los días que a continuación se indica y para los fines que se expresan:

Junta general ordinaria: Se reunirá el día 7 del próximo mes de mayo, a la una del mediodía, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Examen de la gestión del Consejo y aprobación, en su caso, de las cuentas y del balance del ejercicio de 1965,

2. Renovación parcial del Consejo de Administración.

3. Nombramiento de Accionistas Censores para el ejercicio 1966.

Junta general extraordinaria: A la una treinta del mismo día y en el mismo lugar se celebrará Junta general extraordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

Autorización al Consejo de Administración para ampliación del capital social.

De no poder constituirse válidamente cualquiera de las dos Juntas en primera convocatoria se convoca a los señores accionistas a segunda convocatoria el día 9 de mayo, en el mismo lugar, a la una de la tarde para Junta general ordinaria, y a la una treinta para Junta general extraordinaria.

Alicante, 12 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración, J. Bosch.—402-D.

FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DE GALICIA, S. A.

F. R. I. G. S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de señores accionistas

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y de conformidad con lo que determina la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, carretera de La Coruña, 232, Lugo, el próximo día 21 de abril, a las doce horas, para tratar de resolver los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura del informe de los censores de cuentas y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1965 y gestión del Consejo.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo.

De no reunirse la asistencia legal necesaria para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se anuncia al mismo tiempo la celebración de la Junta en segunda convocatoria para el siguiente día en iguales lugar y hora.

Madrid, 18 de febrero de 1966.—El Consejo de Administración.—1.434-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

Juntas generales ordinaria

Conforme con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales de la Compañía y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el salón de actos del Banco Central, calle de Barquillo, número 2, el día 27 del próximo mes de abril, a las diecisiete horas, para:

- a) Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de la Compañía correspondientes al ejercicio social trigésimo sexto, cerrado en 31 de diciembre de 1965, y de la propuesta de distribución de beneficios.

- b) Reección de consejeros.
- c) Nombramiento de censores de cuentas.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, depositar sus acciones o los resguardos de depó-

sitos en Bancos, hasta el día 22 de abril venidero, en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander, y
Banco Exterior de España.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 27 de los Estatutos, durante el plazo de convocatoria se recibirán en la oficina de títulos de la Sociedad, establecida en la calle de Padre Xifré, número 5, piso primero, los boletines de los depósitos constituidos, a cambio de los cuales se entregarán a los señores accionistas la correspondiente tarjeta de asistencia. El plazo de admisión se cerrará el día 26 de abril, a fin de poder confeccionar la lista definitiva de los señores asistentes a la Junta.

Para el supuesto de que la Junta general ordinaria no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, queda anunciada para el día 28 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 22 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.452-C.

AUTOACCESORIOS HARRY WALKER, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Calle Infanta Carlota Joaquina, 123 al 127

Ampliación del capital social

La Junta general extraordinaria de accionistas, en la reunión celebrada el día 25 del corriente mes, tomó los acuerdos que se indican a continuación:

Ampliar el capital social en cincuenta y seis millones doscientas cincuenta mil pesetas, emitiendo y poniendo en circulación, al tipo de la par, 112.500 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas de valor nominal cada una, con arreglo a las siguientes características y condiciones:

Fijar para las acciones que se ponen en circulación los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente existentes de la misma clase, a las que seguirán en numeración correlativa, o sea que estarán numeradas del doscientos veintitrés mil doscientos uno al trescientos treinta y cinco mil setecientos, ambos inclusive, se cortarán de un libro talonario y podrán estar representadas por títulos de una o más acciones y se ajustarán en su contenido a las circunstancias que señala la Ley.

Reservar a favor de los actuales accionistas el derecho preferente de suscrip-

ción de las nuevas acciones, en la proporción de una por cada dos de las antiguas, y autorizar al Consejo de Administración para que pueda colocar libremente en las condiciones que estime oportunas los títulos sobrantes en el caso de que dentro del plazo que se estipula a continuación no quede cubierta totalmente la suscripción.

Señalar para la suscripción un plazo de treinta días a contar desde el 1 de abril próximo y que terminará por lo tanto el 30 del mismo mes.

Fijar como lugar para efectuar la suscripción el de Infanta Carlota Joaquina, números 123 al 127, en Barcelona, y concretar que la misma deberá efectuarse con desembolso del 50 por 100 del nominal más gastos y entrega de dos cupones número 35 de las acciones antiguas por cada una de las nuevas que se suscriban.

Señalar como plazo para el desembolso del 50 por 100 restante desde el 1 de octubre hasta el 31 del mismo mes de este ejercicio.

Señalar que las nuevas acciones empezarán a participar en los beneficios sociales a partir de la fecha de su desembolso y en proporción al mismo.

Entregar en el momento de la suscripción, en sustitución de los títulos definitivos los resguardos provisionales.

Solicitar en el momento oportuno la inclusión de las nuevas acciones en la cotización de la Bolsa oficial de Barcelona.

Barcelona, 26 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.496-C.

ARSAVIAL, S. A.

MADRID

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Marqués de Cubas, 6, Madrid, el día 15 de abril de 1966, a las dieciséis horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1965.
- 2.º Gestiones del Consejo durante el ejercicio de 1965.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1966.
- 4.º Renovación del Consejo.
- 5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 25 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—906-8.

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y RENTA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, Bar-

quillo número 1, el día 12 de abril del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Asuntos a tratar

- 1.º Disolución de la Sociedad.
- 2.º Iniciar el proceso de liquidación.
- 3.º Acuerdos generales sobre organización de la liquidación.

Conforme al artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas, para poder asistir a la Junta, deberán depositar sus títulos o resguardos con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta en el domicilio social, en cuyo acto les serán entregadas las correspondientes tarjetas de admisión.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—El Consejo de Administración.—1.521-C.

LA FANDERIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, a las dieciséis horas y media del día 15 de abril próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procediere.

Orden del día

Aprobación de la gestión social, balance y cuentas del ejercicio 1965 y de la propuesta de aplicación de resultados y nombramiento de censores de cuentas.

Rentería 22 de marzo de 1966.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Antonio Ubarrechena.—418-D.

EMPRESAS TURISTICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Juan Bravo, 48, Madrid, una a continuación de la otra, el próximo día 12 de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y a las doce horas, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen de la Memoria y balance del ejercicio de 1965 y aprobación de los mismos, si ha lugar.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Cambio de domicilio social.

Madrid, 28 de marzo de 1966.—El Secretario del Consejo de Administración.—424-D.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas.

Atrasado 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España 600,00 ptas.

Extranjero 750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.

- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Ramón y Cajal y Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).